Zapopan, Jalisco siendo las 10:07 horas del día 05 de enero de 2023, en las instalaciones de la ante sala de cabildo en la Presidencia Municipal, ubicado en la Av. Hidalgo #151, en esta ciudad; se celebra la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Tesorería Municipal.

Talina Robles Villaseñor.

Suplente.

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

Dirección de Administración.

Dialhery Díaz González.

Titular.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Nicole Marie Moreno Saad

Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.

Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

José Guadalupe Pérez Mejía.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Titular.

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contraloría Ciudadana.

David Rodríguez Pérez.

Titular.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Diego Armando Cárdenas Paredes.

Titular

Regidor Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Diego Rivera Collazo.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

José Manuel Martín del Campo Flores

Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:09 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día.** Para desahogar esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
6. Asuntos Varios

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Punto CUARTO del Orden del Día:**

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

**23 Ordinaria del día 15 de Diciembre del 2022.**

**11 Extraordinaria del día 28 de Diciembre del 2022.**

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.***

Luz Elena Rosete Cortes, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión **Bricio Baldemar Rivera Orozco** Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actasen su versión estenográfica correspondiente a las sesiones **23 Ordinaria del día 15 de Diciembre del 202211 Extraordinaria del día 28 de Diciembre del 2022,** por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.***

**Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**VI. Asuntos Varios.**

1. Se da cuenta que se recibió oficio número 0900/4/2022/3565, suscrito por David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano, de fecha 28 de diciembre del 2022, mediante el cual informa la audiencia de la conciliación entre el área requirente la Dirección de Innovación Gubernamental y el proveedor adjudicado Seiton de México S.A. de C.V., relativo a la licitación pública con número de requisición 202201392, con orden de compra 202201252 y contrato CO.-1456/2022, para la prestación del servicio de arrendamiento de equipos de impresión y copiado, por el periodo correspondiente al 01 de diciembre del 2022 y hasta el 30 de septiembre del 2024.

En la cláusula primera del citado contrato se estableció que los equipos deberían entregarse no mayores a dos años y no tener más de 400,000 mil copias, al momento de la entrega la Dirección de Innovación Gubernamental detecto que los equipos son mayores a 2 años.

Debido a lo anteriormente expuesto se llevó a cabo la conciliación entre la Dirección de Innovación Gubernamental y el proveedor Seiton de México S.A. de C.V., ante la Contraloría Ciudadana, acordando que el proveedor en mención aplicara como compensación un descuento del 10% mensual antes de I.V.A., a la facturación de los servicios de arrendamiento de los equipos, aplicando directamente el descuento a las facturas correspondientes a partir del mes de diciembre 2022 y hasta la fecha de vencimiento del contrato de prestación de servicios mencionado con anterioridad.

 ***Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.***

1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el Calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones de para el periodo de enero a diciembre del 2023.



El presente calendario podrá sufrir modificaciones sin previo aviso, en razón a los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudiesen presentarse. Las sesiones se llevarán a cabo a las 10:00 horas.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes***

1. Respecto al Artículo 65, Fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice “*De entre los licitantes que hayan asistido, estos se elegirán a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos* ***un integrante del Comité designado por el mismo,*** *rubricaran las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente”*, así como lo señalado en el Artículo 72, Fracción V, inciso C, de la misma Ley que a la letra dice” *El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras del área* ***requirente****, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.”*

En la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, de la presente Administración se designó a David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano, para dar cabal cumplimiento a los mencionados artículos de la Ley, por lo que se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la ratificación de las funciones, así como las atribuciones anteriormente mencionadas.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario C**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes***

1. Para dar cumplimiento al Artículo 13 y 17 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se envió para su revisión y análisis el Programa Anual de Adquisiciones para el año 2023, de acuerdo a la información proporcionada por la Tesorería conforme al Presupuesto autorizado para ejercerse en el presente año.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes***

1. Se informa que se recibió oficio AOV/0600/0006/2023, firmado por Edmundo Antonio Amutio Villa, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, de las reclasificaciones de las fuentes de financiamiento según las propuestas de la Tesorería Municipal:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Requisición** | **Orden de Compra** | **Área Requirente** | **Concepto** | **Proveedor** | **Monto (Incluye I.V.A.)** | **Fuente de Financiamiento Inicial** | **Reclasificación a la Fuente de Financiamiento** |
| 202200373 | 202200417 | Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad | 2 Camiones modelo CITYSTAR 5, año 2022 | Camionera de Jalisco S.A. de C.V. | $ 2,150,000.00 | Municipal  | Fortamun 2022 |
| 202201006 | 202200963 | Comisaría General de Seguridad Publica | 13 Pick P doble cabina 4 puertas V8 4X4 con equipamiento para patrullas. 2 Camiones chasis de camión equipado como remolque y patrullas. | CM Américas, S.A. de C.V. | $ 3, 344,000.00 | Municipal | Fortamun 2022 |
| 202201466 | 202201269 | Dirección de Adquisiciones | 2 Escaners S3100, 100PP, 600DPI, incluye su software de operación kodak capture pro, capacitación y puesta en marcha. | Compucad S.A. de C.V. | $ 239,229.12 | Municipal | Fortamun 2022 |

***Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.***

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:23 horas del día 05 de enero de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**

**Edmundo Antonio Amutio Villa.**

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.

Suplente.

**Dialhery Díaz González.**

Dirección de Administración.

Titular.

**Tania Álvarez Hernández.**

Sindicatura.

Suplente.

**Talina Robles Villaseñor.**

Tesorería Municipal.

Suplente.

**Nicole Marie Moreno Saad.**

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Suplente.

**José Guadalupe Pérez Mejía.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Suplente.

**Rogelio Alejandro Muñoz Prado.**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular.

**Bricio Baldemar Rivera Orozco.**

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente.

**Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Suplente.

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

**David Rodríguez Pérez.**

Contraloría Ciudadana.

Titular.

**Diego Armando Cárdenas Paredes.**

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Titular.

 **Diego Rivera Collazo.**

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Suplente.

**José Manuel Martín del Campo Flores.**

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Suplente.

**Luz Elena Rosete Cortés.**

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular.